

El Defensor

PERIÓDICO SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: SEMESTRE 3 PESETAS PAGO ANTICIPADO	De los artículos firmados serán responsables sus autores. NO SE DEVOLVERÁ ORIGINAL ALGUNO	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CORT-REAL, 4, PRAL.
--	---	--

Anuncio

El Ayuntamiento de esta Villa, en sesión de 14 de noviembre último, acordó por unanimidad, proveer, por medio de concurso, dos plazas de profesores de enseñanza superior y elemental, de nueva creación, dotada la primera con el haber anual de 2000 pesetas, y la segunda, con el de 1000 pesetas.

Serán preferidos los que, además de mayores títulos, justifiquen haberse dedicado con éxito á la enseñanza oficial ó particular.

No disfrutarán de casa; pero participarán de una tercera parte de los dos tercios de la matrícula.

Las solicitudes deberán presentarse debidamente documentadas, acompañando el correspondiente certificado de buena conducta, en la Secretaría del Ayuntamiento por durante todo el presente mes.

Lo que se hace público por medio del presente; para que lleguè á conocimiento de los profesores á quienes pueda interesar.

Palamós, 12 diciembre de 1906

El Alcalde,
 ILDEFONSO CAMÓS

Asociación de Maestros del partido de Gerona

Por no haberse podido celebrar la reunión que debía tener lugar el día 8 del actual, se convoca á todos los Maestros para el día 23, hora las diez y local de costumbre.

Se tratará de los mismos puntos anunciados para la reunión anterior, no celebrada por motivo del tiempo.

Se suplica la puntualidad, pues en el propio local, y hora las 11 en punto, dará una

Conversa sobre Puericultura

doña Ramona de Llano, distinguida profesora pública de S. Felú de Guixols.

Esperamos que las Maestras, particularmente, honrarán con su asistencia dicho acto.

Gerona, 1/ diciembre 1906.

El Presidente,

E. MASÍÁ

De provecho para El magisterio español. Montepío

(Conclusión)

Es decir, que estos descuentos, en lugar de devolverse, quedarán, una vez establecida la humanitaria sociedad, como remanente de la Caja Central de pasivos formando parte integrante de las cantidades destinadas á satisfacer jubilaciones, viudedades y horfandades; en una palabra, las Vdas. y los huérfanos de los Mtros, que mueran antes de 20 años de servicios, no tendrán derecho á la devolución de los descuentos que se hicieron al marido ó padre; pero en cambio, cobrarán de una vez la cuota de diez céntimos por cada maestro español en ejercicio, ya sea jubilado ó en activo, propietario ó interino.

Aquí observarán, preclaros compañeros, que la Junta Central de derechos pasivos no podrá ni deberá tener inconveniente en lo expuesto, dado lo beneficiada que resultaría la Caja; porque claro es que, en lugar de devolver los descuentos como hace ahora, vendrían á ser nueva fuente de ingresos.

Yo, inspirado en los sentimientos altruistas que siempre deben movernos, me propongo hacer ver la justa razón de ser esto, y creo que si los maestros la patrocinamos, se trabajará en la Central hasta conseguirlo, por las ventajas que reporta á la repetida Caja y también, por conveniencia que entraña á la clase.

En «La Escuela Moderna». Núm. 1030, leí que la Nacional, en sesión de 1.º septiembre del corriente año, acordó esta ó parecida sociedad, pero sólo para los socios de la Nacional, á mi entender, si no es general para el Magisterio, ya no es tan humanitaria como digo por ser muchos que no deben estar con la Nacional (lo que no debería ser), no por eso, si uno esté con la Nacional, deja de ser á la general; al contrario, á mí me gustaría ver implantadas las dos, y lo podemos ver, queriendo. No quiero molestar vuestra atención con estadísticas, ni cálculos, seguro que vuestro buen criterio suplirá mis omisiones. Si á nosotros, maestros, añadimos á los señores Inspeiores, Jefes de las Secciones de Instrucción pública y Profesores de las Normales, vendríamos á ser unos 33,300, que, á 10 céntimos.....

Si calculamos las defunciones al 1 ó al 1 y

medio por 100, ya es suficiente y de sobra. Calculando el tiempo que un maestro puede seguir pagando, deducirá sobre el beneficio que reporta á la familia.

A mi parecer, sería que las Juntas Provinciales de Instrucción pública debían ser las encargadas de pasar nota á los Habilitados al momento de tener noticia de cada fallecimiento, para que éstos hagan el descuento de 10 céntimos al abonar los haberes del mes.

Estas cuotas las ingresarán á la Central de derechos pasivos, y esta Junta las enviará al momento á quien haya de percibir las, llevando cuenta y razón de todas las operaciones.

Ahora sólo me resta suplicar á todos los compañeros digan con franqueza si esta idea es aceptable después de hacer los retoques que se crean convenientes, y que se ocupen en los periódicos profesionales, conversas y reuniones para que pronto se realice.

¡Compañeros, trabajad para que pronto sea un hecho!

VICTOR ANHELO CAMPO

S. Esteban de Llémana (Gerona), Nvbre. 1906.

NOTA.—Se suplica la reproducción, tanto á la prensa profesional como á la política.

“Deberes”

Tal es el título de un libro de lectura que el distinguido Maestro y editor D. José Dalmáu Carles, se dignó remitirme y que agradezco en extremo por muchos conceptos.

No tengo el honor de contarme entre los compañeros que constituyen la selecta amistad del autor del referido, ni tan siquiera me ha llenado jamás la satisfacción de conocer personalmente al Sr. Dalmáu, lo que siento de veras. Sí, lo siento; no precisamente para conquistarme un lugar entre los profesores que le rodean, pues no mereciera tanta distinción este humilde servidor; pero sí para tributarle *de ore* mi entusiasta y calurosa felicitación; para rendir sólo un afecto de admiración al venerado compañero que, consagrando con ahinco su existencia en aras de la enseñanza primaria, sin perdonar sacrificio por ella, trata de elevar y eleva el nivel intelectual del vergel humano con sus obras de alto valor educativo, procurando por este medio seguir más de cerca la manifestación que al progreso moderno vienen organizando las naciones que marchan á la vanguardia de la civilización.

Por ello, lector, comprenderás fácilmente que mi

pluma no desempeña el papel de incensario y que, si se mueve, es exclusivamente para tributar á la verdad los honores debidos.

No pretendo, pues, ejercer la autoridad del crítico, que, en materias de enseñanza, principalmente corresponde al mentor encanecido en ella, al que la experiencia de su ruda tarea ha puesto en sus manos el mejor talismán para conocerla y poseerla; me limito sólo á exponer mi opinión ingenuamente, desprovista de prejuicios, para que, en frente de otras, puedan juzgar imparcialmente los consagrados al cultivo, al desarrollo de las inteligencias que, por el hecho de estar en flor, merecen los más asíduos cuidados y una especial preparación, si ella ha de responder á las singulares necesidades de nuestros días.

Leída detenidamente la obra que me ocupa, gustosa y espontáneamente, me decido á considerarla en sus aspectos:

LITERARIO.—«Deberes» es de las obras en que su gran *fondo* responde perfectamente á la elegancia de su *forma* que, por ser sencilla, no es menos bella; descubriéndose en sus frecuentes narraciones, la *unidad* de pensamiento del autor, que no es otro que inculcar, á los alumnos de nuestras escuelas, el fundamento de nuestros deberes, armonizándolos, en forma amena para preparar y formar los ciudadanos de mañana, ideal por demás noble y saturado de sublimidad, tanto más cuanto son raras las obras de este género que tienden tan directamente á conseguirlo. Además, ciertos ejemplos que en ella se citan, denuncian el estado de ánimo del autor, quien llevado de la fuerza del sentimiento y de su afán de inculcarlo á los pequeñuelos, se remonta en lenguaje admirablemente poético, sin apartarse del alcance intelectual de los para quienes escribe, y por ello merece nuestros más sinceros plácemes.

PEDAGÓGICO.—«Deberes» es libro escrito por un maestro; el que no lo sea, no puede escribir semejante obra. El estilo y lenguaje sencillos, sin apartarse de las regiones de lo bello-útil; la gradación en la exposición de los mismos (deberes), pasando de lo fácil á lo difícil y de lo desconocido á lo conocido; los ejemplos y narraciones que los corroboran; las viñetas que les acompañan, dándoles carácter *instructivo* y la singularidad de referirse á hechos ocurridos entre nosotros, le hacen altamente meritorio y de gran alcance educativo-instructivo.

CIENTÍFICO.—«Deberes» es un tesoro de conocimientos escolares. Quien conozca algo las sublimes máximas de la moral cristiana y nuestras obligaciones civiles fundamentales, observará en «Deberes» un estudio detenido y selecto de las mismas, expuestas concisa y razonablemente, propia condición de obras y autores que encierran un caudal ordenado de conocimientos en el asunto, difícil de suyo.

Y FILOSÓFICO.—«Deberes» demuestra en su autor una lógica irreprochable, ya que, en toda su exposición, se basa siempre en el criterio de la verdad, patrimonio de los profundos pensadores, que con-

vierte el libro en una obra de caracteres y fondo sumamente filosóficos; deduciendo primorosamente del fruto de la razón, admirablemente enlazados, los deberes que todos debemos conocer.

Por todo lo dicho, principalmente, debemos felicitarnos, los Maestros, de contar en la numerosa bibliografía escolar un libro por tantos conceptos recomendable, y batir palmas al Sr. Dalmáu Carles, por su singular acierto en ofrecernos una producción que tantos beneficios ha de reportar á la Escuela primaria.

MODESTO COSTA GARCÍA

S. Pedro de Ribas (Barcelona), diciembre de 1906

Crónica general

Hasta el día 23 se pagarán en Gerona los haberes del presente mes correspondientes á los partidos de Gerona y Sta. Coloma.

Del 24 al 3 enero el Sr. Santaló estará ausente.

Según leemos en *La Escuela Moderna*, todavía no han empezado á expedirse los libramientos de atrasos. En consecuencia, los habilitados de esta provincia no podrán pagar durante este mes el diciembre de 1905.

¿Conocen todos nuestros lectores *La Escuela y el hogar* que publica en Ciudadela (Baleares) don Juan Benejam? Vale la pena de gastarse cuatro pesetas al año para recibir esta publicación quincenal que hace circular por las venas del magisterio riquísima savia pedagógica.

Por sus muchas ocupaciones ha dejado la dirección de EL DEFENSOR, nuestro amigo señor Santaló, quedando, no obstante, formando parte de la redacción del mismo.

Con el fin de dar á nuestros lectores la noticia de que queda abierto el pago á la mayor brevedad, suprimimos de este número las dos páginas del centro

REGALO

Suscriptores de EL DEFENSOR. Obras de la casa Sobrequés y Reigt. - 25 por 100 descuento.

Lo Bressol de Catalunya, sardana, Rigau, 1'50 ptas.

Zaira, (2.^a edición) sardana, Garreta, 1'50.

Recorts d' Ampurdá, (premiada) sardana, Casademont, 2.

Murmure, Vals-Boston, (2.^a edición) Oliva, 2.

DEVOCIONARIO PARA PREMIO

Lujosa edición imitando piel á 25 pesetas los 100 ejemplares.

Pídase uno de muestra gratis á

Dalmáu Carles & Comp.-Gerona

Centro de preparaciones

exclusivamente para los

MAESTROS Y MAESTRAS

A los que deseen hacer oposiciones les aconsejamos nos pidan datos. S. Santaló, Plaza de S. Pedro, 15-1.^o

GERONA

Páginas Selectas

Libro de Lectura por D. Manuel Ibarz Borrás, Inspector de Primera Enseñanza; Caballero de la Real Orden Civil de Alfonso XII.—Segunda edición.

Dalmáu Carles y Compañía, Editores.—Gerona

OBRAS NUEVAS

DEBERES.—Libro cuarto del *Método Completo de Lectura*, por D. J. Dalmáu Carles. Fondo del libro: *Dios—La Familia—El Individuo—La Patria—La Sociedad—La Naturaleza—Poesía—Ejercicios de reflexión y lenguaje.*—100 grabados. Un tomito de más de 200 páginas y cubierta al cromo.—10 pts. docena.

APLECH de treballs en prosa y vers, pera llegir en las escolas y colegis de Catalunya, Valencia, Balears y'l Roselló, coleccionats y ordenats per D. Antón Busquets y Punset. Aquest llibre es una hermosísima antología de nostra exhuberant literatura. Han trevallat en sa confecció los prossistas y poetas mes notables de nostre renaixement. Va ilustrat ab els retratos de tots 'ls autors,acompanyats de las corresponents notas biográficas. Es un llibre incomparable.—Un tomet de més de 200 páginas y cuberta ab cromo.—11 pts. dotsena.

TRATADO DE TECNICISMOS, por D. Juan B. Puig. Libro único, en su clase, en España. Indispensable á toda clase de estudiantes y personas amantes de su cultura. Las voces técnicas aparecen ordenadas por las ramas científicas ó artísticas á que corresponden, como: *Medicina, Filosofía, Botánica, Zoología, Mineralogía*, etc. Un tomo de más de 200 páginas. 2 pesetas ejemplar.

CALIGRAFÍA MODERNA, por D. José Dalmáu Carles. Colección de cartapacios para aprender á escribir los caracteres *Inglés, Redondo, Gótico y Bastardo Francés*. Aprobado para texto. La segunda tirada de este método es una verdadera obra nueva, por cuanto se han vuelto á grabar todos los modelos, se ha disminuido el tamaño de la letra y se han substituído las líneas del rayado por finísimas líneas de puntos. Belleza muy superior á cuánto, en su género, se ha conseguido en España. 6 pesetas el 100, francos de portes.

APARECERÁN PRÓXIMAMENTE, pues se hallan en prensa: *GRAMÁTICA CASTELLANA*, libro del alumno, grado primero, y *GRAMÁTICA CASTELLANA*, libro del Maestro, grado primero, por D. Juan B. Puig.

Pídanse ejemplares gratis. Del *Tratado de Tecnicismos*, remitiendo su importe.